

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 083-2017-MDLV/GM

La Victoria, 17 JUL 2017

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El INFORME N.º 0331-2017-MDLV/UP (Copia) ; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerente Administración Autoriza con Proveído Atender la comisión de servicio del Servidor CPC, CESAR RODRIGUEZ VILLEGAS – JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA a la comisión a Lima los días 11 y 12 de Julio del 2017, con la finalidad de Adquisición de cuatro BOMBAS CENTRIFUGAS de Acuerdo al Contrato N°059-2017-MDLV, a favor de la EMPRESA HIDROSTAL, la misma que se llevará a cabo en la CIUDAD de LIMA,

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, al Servidor CPC, CESAR RODRIGUEZ VILLEGAS – JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA a la comisión a Lima los días 11 y 12 de Julio del 2017, En vía de regularización con la finalidad de Adquisición de cuatro BOMBAS CENTRIFUGAS de Acuerdo al Contrato N°059-2017-MDLV , la misma que se llevará a cabo en la CIUDAD de LIMA,

ARTICULO 2º.- De acuerdo a lo Autorizado visara la Gerencia de Administración y Gerencia Municipal la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Cabello Grosso
GERENTE